



SESION ORDINARIA N° 18 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Abril de 2013, siendo las 15:41hrs. en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal Sr. **PATRICIO SILVA GONZALEZ** actúa como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Subrogante Sra. **CARMEN CALDERÓN HIDALGO**, asiste la Directora de Administración y Finanzas Sra. **NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Asesor Jurídico Sr. **GERONIMO MARTINI**, el Director de Dideco Sr. **FREDY CARRASCO**, el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato Sr. **SERGIO GUZMAN UBILLA**, el Director de Secretaria de Planificación Comunal Sr. **RAFAEL JARA GONZALEZ** y el Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sr. **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRIQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLÁS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

- ✚ Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 11 de Marzo de 2013.
- ✚ Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 18 de Marzo de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N° 09 de fecha 20 de Marzo de 2013 y N° 10 de fecha 27 de marzo de 2013.
- 2.- Empresa de Auditoria Externa, presenta pre informe.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobar aporte municipal por un monto de \$2.532.000.- para el financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento canales de regadío", comuna de Buin.
- 2.- Acuerdo para aprobar el pago de bonificación complementaria de acuerdo a lo señalado en la Ley 20.649.

IV.- HORA DE INCIDENTES:



I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

El Concejal Sr. Patricio Silva, somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 11 de Marzo de 2013, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes con la observaciones del Concejal Sr. Miguel Araya, quien indica que en la página 15, en su intervención el habla sobre el plan de trabajo que está utilizando el Mayor de Carabineros.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que en la página 16 penúltimo párrafo, debe corregirse porque él aún tiene el programa, no es que no lo tenga.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que señala que en la página 13 en la parte del homenaje del pastor Valladares, él manifestó que al momento de su muerte no tuvo la oportunidad de ver la reconstrucción de la Iglesia Pentecostal del Puente Maipo.

El Concejal Sr. Patricio Silva somete a votación el Acta Sesión Ordinaria N° 17 de fecha 18 de Marzo de 2013, la cual es aprobada por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes con la observación del Concejal Sr. Ramón Calderón, quien señala que en la página .2 la pregunta es ¿Cuánto es el número óptimo que se debe tener?, ya que dice óptico.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL N° 09 DE FECHA 20 DE MARZO DE 2013 Y N° 10 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2013.

No se hacen observaciones de este punto.

2.- EMPRESA DE AUDITORIA EXTERNA, PRESENTA PRE INFORME.

El Sr. Marcel señala que de acuerdo a los parámetros de la Auditoría Contable Financiera, se ha establecido una fecha para entregar un pre informe de todos los trabajos que se han realizado y de lo que se ha encontrado en este tramo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, solicita copia de la presentación.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que es bastante instructivo el informe que se ha hecho hasta el momento, por lo que se deben corregir todos los errores que se cometieron, pero le llama la atención lo comentado en la última parte de la presentación, por lo que le gustaría saber qué medidas pueden tomar los Concejales para tener la información, ya que está auditoria nace precisamente por la poca claridad de la información entregada al Concejo Municipal, sería bueno que al final de la presentación se acompañe una serie de medidas y recomendaciones para que esta situación no vuelva a ocurrir.

El Sr. Marcel Méndez, señala que la herramienta que tiene el Concejo son precisamente los informes Trimestrales que elabora la Unidad de Control, y es ahí donde se debe ir observando cuando se puede producir un déficit.



El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que gran parte de la situación presupuestaria es por la contratación excesiva de personal, su punto recae en saber cuál otra medida tiene el Concejo Municipal para fiscalizar porque una de las pocas herramientas, como lo es la Auditoría es solamente una vez al año.

El Sr. Marcel Méndez, señala que si bien es cierto el presupuesto siempre va a tener déficit, pero lo preocupante es el endeudamiento financiero, porque ahí se cae en la falta de recursos para pagar las obligaciones, ya que esto siempre va ir en aumento y luego es difícil salir de eso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta por los años anteriores.

El Sr. Marcel Méndez, responde que lo manejan pero los indicadores son absolutamente distintos, pero sin duda se encuentran en el informe.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta si es posible un cuadro comparativo del año 2006 y 2008.

El Sr. Marcel Méndez, responde que si están dentro del informe pero sólo respecto de los indicadores que se pueden comparar.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que en una parte del informe se indica que los Concejales tuvieron mala información, y una de las razones por las que él rechazó el presupuesto del periodo anterior, es que no se pagaba la cuota del fondo común municipal, situación que era evidente porque sólo bastaba revisar la página del Gobierno Regional, pero hay una ausencia de personal en departamentos que son claves lo que se debe mejorar. Otro tema que le causa cuidado es lo señalado respecto a la distorsión de situación financiera y presupuestaria, por lo que es importante saber cómo se va aplicar una solución a ello, por ejemplo lo que sucedió con los juicios que se perdieron con Juan Gana porque se pagó mucho más de lo que correspondía, consulta cuando estaría listo el informe final de esta investigación.

El Sr. Marcel Méndez, señala que ellos tenían previsto la entrega aproximadamente el 15 de Mayo, espera que no se tengan que encontrar con la petición de algún aumento de plazo porque para poder conseguir la información se necesita pediría a los funcionarios y muchas veces eso significa pérdida de tiempo y retraso en sus funciones.

Ahora las recomendaciones se verán reflejadas en el ejercicio presupuestario de Diciembre de este año, las que serán comentadas al personal indicado de Administración y Finanzas, porque habría que modificar alrededor de 120 asientos contables, ahora esta confusión de valores entre fondos externos y presupuestarios va acrecentar el déficit financiero, porque hay valores que deben salir de la cuenta municipal para incorporarse a la cuenta de fondos externos, este déficit se ha establecido que es cerca de los dos mil millones en el Municipio.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que dentro de las preguntas se indica que hay cierto desconocimiento de la Unidad de Control.

El Sr. Marcel Méndez, indica que eso es por capacitación.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que otro de los factores, es la sobreestimación del presupuesto, un ejemplo de ello fue el primer presupuesto presentado por la administración anterior, y para combatir esto él siempre ha creído que hace falta un equipo que se dedique exclusivamente a captar recursos.

El Sr. Marcel Méndez, les muestra el cuadro comparativo que acaban de comentar, en las cuales no hay grandes diferencias o variaciones.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, agradece el pre informe entregado porque aclara muchas dudas y espera desde luego contar prontamente con el informe final.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que la Administración y Finanzas, en reiteradas oportunidades dio a conocer a la Administración anterior de la situación en que se encontraba el Municipio.

El Sr. Marcel Méndez, señala que él no puede saber qué es lo que se dijo pero efectivamente hay un documento advirtiendo la situación del Municipio.

La Concejal Sra. Sandra Meneses, solicita si es posible que se le entregue copia del documento que se está hablando y así mismo del pre informe expuesto recientemente.

El Concejal Sr. Patricio Silva, agradece al Sr, Marcel por el informe entregado.

PRIMER INFORME
SOBRE PROCEDIMIENTO DE AUDITORIA
CONTABLE Y FINANCIERA EXTERNA
ENTRE LOS AÑOS 2006 A 2012,
MUNICIPALIDAD DE BUIN

INDICE

- Objetivo
- Metodología
- Universo
- Muestra
- Resumen del Trabajo Realizado
- Anexo N° 1, Situación actual de hallazgos detectados en auditorías anteriores

Se recomienda el estudio de los procesos mediante el levantamiento de aquellos.
 La confección de manuales de operaciones para cada uno de los procesos levantados.
 Además, se sugiere un levantamiento de competencias en las unidades dependientes de la dirección de Administración y Finanzas como también la capacitación de los funcionarios vinculados al área.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL

El presupuesto, ha sido apreciado como un ejercicio formal de ordenamiento de ingresos y gastos, sujeto a un formato específico. Si bien dicho formato permite controlar la regularidad y transparencia de los ingresos y gastos municipales, no parece ser suficientemente comprendido por los encargados municipales, observándose falencias, errores y omisiones en su elaboración.

Tabla: Comparativa Presupuesto Municipal años 2006-2012

AÑO	PRESUPUESTO M\$	EJECUCIÓN M\$	EFICIENCIA %
2006	4.434.818	4.333.865	97,7
2007	4.231.818	4.052.981	95,8
2008	4.598.337	4.314.861	93,8
2009	4.336.518	4.068.518	93,8
2010	10.230.100	7.866.478	77,0
2011	10.049.177	7.889.882	78,5
2012	10.049.177	7.889.882	78,5

Nota: Año 2012 hasta el mes de octubre 2012

Mediante cuadro anterior, se comprueba que en la formulación del presupuesto y sus modificaciones, existió una sobrestimación de los ingresos por parte de la Municipalidad en cada año lo que fue aumentando progresivamente.

Se ha constatado que se perciben ingresos en forma presupuestarios de manera errónea, (ingresos corresponden a fondos recibidos en administración).

La situación presupuestaria y financiera se encuentra distorsionada.

Estas debilidades permiten concluir que el presupuesto municipal no fue formulado en concordancia con las normas que regulan la materia, aun más, se suscribieron gastos superiores al presupuesto de ingresos del periodo, lo que solo pudo conducir al endeudamiento del Municipio.

No existe un plan de inversión formalizado.

No existe un programa de caja que oriente la ejecución y oportunidad en que se ejecuten los egresos de fondos que el municipio debe erogar para el cumplimiento de sus objetivos y fines.

Se constata que no todos los gastos se devengan al 31 de diciembre de cada año.

En la tabla siguiente se muestra el comportamiento del presupuesto municipal para el periodo sometido a auditoría. Se ha considerado para el análisis, el presupuesto vigente, los ingresos totales percibidos, los gastos totales devengados, la diferencia entre ingresos percibidos y gastos devengados, razón de percibido y la razón de pagado.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Presupuesto Vigente	4.074.028	3.291.323	6.584.237	8.288.200	10.230.100	10.049.177	10.049.177
Ingresos Totales Percibidos	4.239.450	4.208.082	5.582.216	6.540.218	6.744.817	7.560.118	6.929.002
Obligación Total Devengada	4.126.181	4.642.676	3.714.821	6.096.516	7.840.176	7.969.882	7.810.354
Gastos Pagados	2.912.500	4.117.868	3.287.997	6.611.226	6.898.104	7.108.284	6.624.022
Superávit/Deficit Presupuestario	131.269	166.400	-142.615	-556.288	-1.095.283	-408.864	-887.355
Razón Percibido	91%	91%	83%	77%	66%	73%	64%
Razón Pagado	69,33%	63,00%	49,77%	80,85%	85,37%	88,92%	86,96%

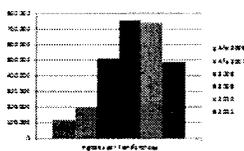
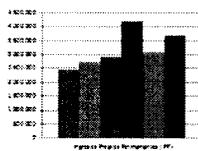
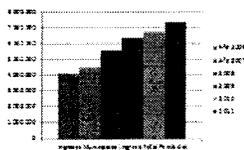
Diferencia en las cifras de la cuenta "DEUDA FIDUCIARIA", según los informes que se señalan:

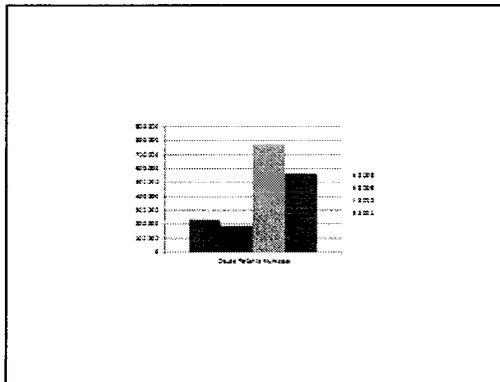
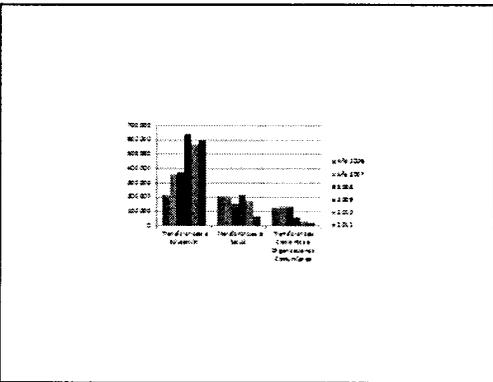
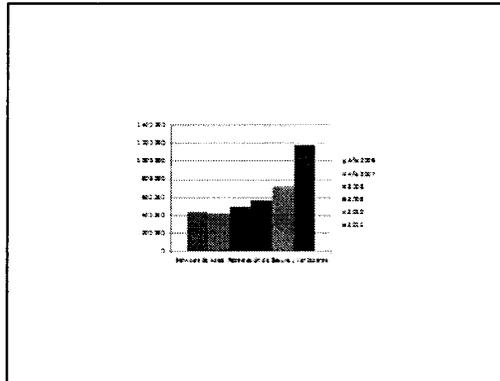
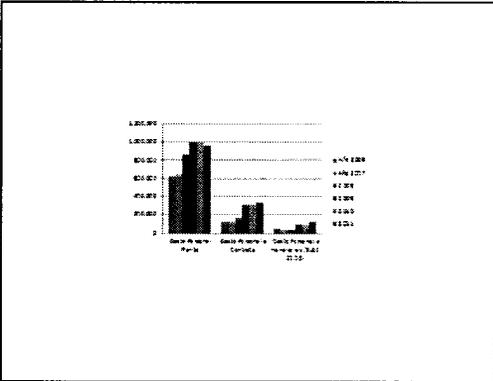
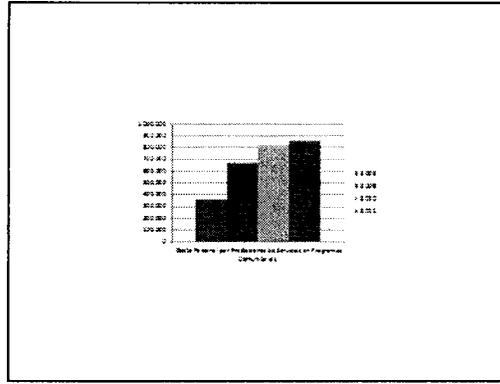
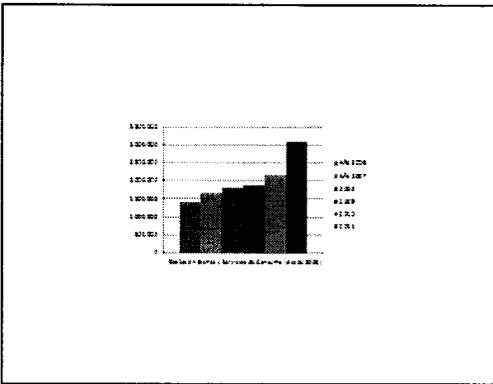
Según Auditoría práctica por la Contraloría General de la República se determinó que la deuda fiduciaria del municipio al 31 de diciembre de 2010 ascendía a \$1.069.625.413.

En la respuesta de la observación, el señor Alcalde expresó que los valores informados por la Dirección de Administración y Finanzas en el mes de enero de 2011 habían experimentado variaciones con motivo del proceso de cierre del año 2010 y, en consecuencia, dicha deuda fiduciaria ascendía a \$996.915.501.

El informe proporcionado por la Dirección de Administración y Finanzas para el proceso de auditoría en respuesta a lo solicitado en AUDBUIN N°02, del 10 de enero de 2011, indica que la deuda fiduciaria al 31 de diciembre de 2010, ascendía a \$5.772.031.

INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA





Los indicadores elaborados por los auditores en el proceso de auditoría, presentan algunas diferencias respecto los indicadores elaborados por la SUBDERE.

Esta situación puede tener diversos orígenes, en principio sostenemos la hipótesis que las diferencias evidenciadas pueden deberse a modificaciones realizadas de manera posterior a la emisión y envío de los respectivos informes como consecuencia de correcciones realizadas, sin embargo, el origen de aquellas diferencias quedaran evidenciadas en el curso de la auditoría.

Código	Descripción	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor	Valor
001
002
003
004
005
006
007
008
009
010
011
012
013
014
015
016
017
018
019
020
021
022
023
024
025
026
027
028
029
030
031
032
033
034
035
036
037
038
039
040
041
042
043
044
045
046
047
048
049
050
051
052
053
054
055
056
057
058
059
060
061
062
063
064
065
066
067
068
069
070
071
072
073
074
075
076
077
078
079
080
081
082
083
084
085
086
087
088
089
090
091
092
093
094
095
096
097
098
099
100



El Sr. Roberto Alvarado, señala que el proyecto está focalizado específicamente en el Sector de Manuel Rodríguez en el lado norte y lado sur, pero la tónica que se ha tratado llega a todos los sectores, pero para solucionar todas las pasadas se debe hacer una obra de mayor envergadura, en cambio este proyecto es menor, lo que no quiere decir es que se disminuya los sectores que se encuentran en problemas.

El Concejal Sr. Miguel Araya, pregunta por la maquinaria que se había comprado y si está en funcionamiento.

El Sr. Roberto Alvarado, responde que sí pero no cumplen con esa función porque no se efectúa la limpieza que se pretende.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, pregunta que si hay reparación, pero como ya lo respondieron.

El Sr. Roberto Alvarado, responde que sí porque hay tubos que también se van arreglar.

Se somete en acuerdo a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 47

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, aporte municipal por un monto de \$2.532.000.- monto equivalente al 10% del financiamiento del proyecto denominado "Mejoramiento canales de regadío", comuna de Buin, financiado por Programa de Mejoramiento Urbano IRAL de la Secretaria de Desarrollo Regional y Administrativo con una asignación directa de \$25.321.000, en un periodo de ejecución de cinco meses, a contar del 01 de Mayo de 2013.



2.- ACUERDO PARA APROBAR EL PAGO DE BONIFICACIÓN COMPLEMENTARIA DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA LEY 20.649.

La Encargada de Personal, Sra. Irma Vargas, señala que la Ley 20.649 contempla el retiro voluntario de los funcionarios municipales, los cuales deben postular en conjunto con el resto de los funcionarios a nivel nacional, en nuestro caso va a postular sólo un funcionario, el Sr. José Leonel Rivera, en el caso que salga beneficiado, el Concejo debe aprobar el máximo de cinco meses para así completar los once meses de sueldo.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 48

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, el pago de bonificación por retiro complementario equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio con un máximo de cinco meses, al funcionario municipal José Leonel Rivera Garcés, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5 inciso segundo de la Ley N° 20.649.

El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que el Alcalde ha solicitado que sea incorporado a votación del Concejo Municipal, modificar el cambio de horario de las Sesiones de las 15:30 a las 16:30hrs.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba



ACUERDO N° 49

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba, modificar el acuerdo N° 1 de fecha 06 de diciembre de 2012, en el sentido de cambiar los horarios de las Sesiones del Honorable Concejo Municipal de Buin, fijándose ésta a las 16:30hrs.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que ha llegado una invitación para los Sres. Concejales para asistir a un Curso, denominado "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo" a efectuarse en República Dominicana.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: se abstiene
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 50

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Patricio Silva González, a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: se abstiene
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 51

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación de la Concejal Sra. Sandra Meneses, a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.



Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: se abstiene
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 52

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Hernán Henríquez Parrao a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: se abstiene
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 53

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Ramón Calderón Hormazábal a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

ACUERDO N° 54



Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Miguel Araya Lobos a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDA	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: se abstiene

ACUERDO N° 55

Por mayoría de los miembros del Concejo presentes se aprueba, la participación del Concejal Sr. Nicolás Romo Contreras a la propuesta de Pasantía: "Asociativismo Municipal, Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo", a efectuarse en República Dominicana entre el 13 al 17 de Mayo de 2013.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

La Concejala Sra. Sandra Meneses, indica que la semana pasada en su casa entraron a robar y cuando se llamó a Carabineros ellos llegaron bastantes minutos después, el tema es que le gustaría saber qué departamento es el encargado de las luminarias de los parques y del corte de ramas, porque los delincuentes se esconden ahí, la misma situación sucedió con otros vecinos en donde le pegaron a un abuelito y a un menor de edad.

El otro tema es referente a la basura porque en Linderos reclamaron que no habían pasado a retirar los residuos.

El Concejal Sr. Patricio Silva, indica que está presente el Director de DIMAAO quien ve los temas que acaba de mencionar la Concejala. Ahora respecto de la basura la semana pasada se realizó una reunión en donde se trataron todos estos temas.

El Director de Dimaaos Sr. Sergio Guzmán, señala que se consideraron los reclamos de los vecinos para verificar la situación, por lo que se aumentó el personal, disminuyéndose los tiempos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que respecto a los señalado por la Concejala, de las luminarias el mismo fenómeno se ha producido en los sectores de Viluco, Maipo, Buin centro, Linderos, Nuevo Buin y es porque hay bastante luminarias en mal estado, resultado de eso los vecinos llaman a la compañía pero le informan que el responsable de la situación es la Municipalidad, la pregunta es ¿Quién está a cargo de las luminarias?



El Sr. Sergio Guzmán, responde que cuando los Concejales necesiten conversar sobre un tema de las luminarias deben hacerlo directamente con él y lo conversará con Carlos Lobos, ahora al llamar los vecinos ellos son atendidos directamente por las Secretarías quienes se comunican con el funcionario responsable.

El Concejal Hernán Henríquez, señala que el problema surge en la noche cuando ya no están disponibles los funcionarios de la Dirección, antiguamente estaba a cargo el Sr. Avilés quien tenía buena voluntad y cuando se tenía un problema se le llamaba a cualquier hora y atendía inmediatamente.

El Sr. Sergio Guzmán, señala que si los vecinos informan esa situación al día siguiente durante la mañana se arreglaría el problema, ahora es importante el número de poste.

Sobre el mismo tema, señala el problema que se podría presentar es cuando se requiera el camión con capacho que la licitación se declaró desierta, por lo que ahora se debe llamar nuevamente a licitación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, aclara que el excedente de dinero que se requería para esa compra fue conversado por el Concejo Municipal y se quedó que enviarían formalmente la solicitud, por lo que la voluntad de este Concejo siempre ha estado.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que estaba presente el Director de Secpla, en donde se le dijo que no había problema en colocar el monto que faltaba para la compra del camión.

El Director de Secpla, señala que la licitación se calló porque faltaban las especificaciones del motor del camión, pero cuando se solucione ese problema se enviarán los antecedentes para solicitar el acuerdo de Concejo por el monto que falta.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que sobre el tema de la basura él hizo una visita para verificar los reclamos de los vecinos, por lo que invita a los Sres. Concejales y al Director de Dimaa para que vayan al vertedero Santa Marta, porque se llevó una gran sorpresa debido a que los camiones se demoran alrededor de dos horas situación que antes se demoraban alrededor de 30 minutos, esto se da porque los camiones deben subir por un cerro hasta el vertedero, producto de ello se han volcado dos camiones durante el trayecto, en consecuencia de ello se retiraron dos choferes por la responsabilidad que ello implica.

Del vertedero no hay nada que decir porque se utiliza la mejor tecnología y cumpliendo con todas las normas que se les exige, pero al entrevistarse con los trabajadores estos comentaron que en varias ocasiones han querido contactarse con el Director de Dimaa, los representantes de la Empresa Gesma pero no han tenido respuesta ni tampoco a la apelación solicitada a las multas.



Tampoco se les ha contestado a la solicitud efectuada por ellos, referente a pintar los camiones con los colores que estime el Municipio y además de colocar el logo que corresponde al período; además de ello, habrían ofrecido la máquina de limpieza al piso de la plaza, pero tampoco han tenido respuesta, por lo que ofrece a los Concejales los antecedentes que él ha recaudado y sobre todo que esta situación la revise el Director de Dimaa, porque los ofrecimientos que han hecho son un beneficio para la comunidad.

El Sr. Sergio Guzmán, señala que es difícil que ellos digan que no se ha reunido con ellos, porque con los gerentes en cuatro ocasiones ha estado en su oficina, con el Encargado más de 10 veces son pocas, así que por disposición no se queda, respecto al tema de la máquina ofrecida por la Empresa es primera vez que lo escucha, de hecho cuando ellos requieren limpiar la plaza le piden a Dimaa la máquina que se encuentra en la Dirección, y si no se ha limpiado ahora es porque desde la semana Buinense que se viene utilizando, con respecto a las multas se cursaron y con respecto a la apelación se respondió y se notifica a la empresa.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que en un Concejo anterior se solicitó una reunión con la empresa, es más se solicitó un Concejo Extraordinario para tratar el tema pero esa reunión no se efectuó, en vista que los vecinos seguían reclamando él decidió ir a visitar el lugar y conversar con los choferes, es más, en alguna ocasión le reclamó al Alcalde porque los tarros de la basura no fueron retirados, es más uno de los temas que también le dijo que se viera la posibilidad que el camión de basura no pasara en la mañana temprano por la calle Balmaceda porque se forman tacos.

La Concejala Sra. Sandra Meneses, pregunta por qué no se realizó la reunión.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, responde que desconoce.

El Concejal Sr. Patricio Silva, responde que el día de la reunión el Encargado había renunciado por lo que no fue posible citar a quien debía dar las explicaciones correspondientes.

La Sra. Sandra Meneses, señala que si aún recibe reclamos de los vecinos de Linderos, es porque la situación no ha cambiado, por lo que se debe insistir que se realice la reunión, eso es lo que corresponde.

Los Sres. Concejales, señalan que se podría hacer el día jueves en la mañana.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que él solicitó información a través de un oficio por Oficina de Partes.

El Sr. Sergio Guzmán responde que hoy se la entregarán.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que con ese informe él estará en condiciones de hacer la reunión.



El Concejal Sr. Patricio Silva, señala que será el jueves 04 Abril a las 09:00hrs.

El Concejal Sr. Nicolás Romo, señala que hoy se acercaron varias señoras que ya no trabajan en Áreas Verdes, él sabe que ellos no tienen facultades para tratar este tema, pero si bien es cierto el programa apuntaba a mujeres principalmente que se encuentran en precarias condiciones, el problema es que se les avisó que no continuaban su labores el mismo día o con un día de anticipación, lo que es un problema porque con anticipación ellas podrían antelarse y buscar otro trabajo y organizarse económicamente, ahora reitera que él sabe que no es obligación del Municipio cumplir con los días previos de aviso en caso de despido de los funcionarios a Honorarios pero en situaciones como las de trabajos de áreas verdes se debería tomar esa prevención.

El Sr. Sergio Guzmán, responde que por un tema presupuestario se tomó la decisión de sacar a estas 25 personas del Programa de Limpieza de áreas verdes.

La Sra. Sandra Meneses, señala que está de acuerdo con lo señalado por el Concejal Romo porque personas que viven únicamente de este trabajo es complicado sacarlas, por lo que pediría que se les diera otro análisis al tema, ahora, bien sabe que hay personas que se les pagaba y no asistían a trabajar, por lo mismo solicitó un informe del nombre de cada una de las personas que trabajan en este programa y en el lugar que desempeñan funciones para ir a fiscalizar personalmente.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, señala que entiende al Director de Dimaa, pero también se debe hacer un análisis del área verde y la persona a cargo, porque hay algunas plazas en que las personas llegan a las 07:00 am, a efectuar su labor y con el tiempo posterior van hacer sus trámites, a que es lo que va, que también se debe considerar en las condiciones que se encuentran las áreas verdes, por que tal vez sería necesario revisar el tema de los horarios..

La Concejala Sra. Sandra Meneses, solicita una reunión con el Mayor de Carabineros, para conversar respecto a todas las situaciones de seguridad que están ocurriendo en la Comuna.

El Concejal Sr. Patricio Silva, solicita que se verifique la disponibilidad del Mayor de Carabineros para que se acerque al Municipio a una reunión con los Concejales, la cual será informada.

Se cierra la Sesión a las 17:20hrs.



CCH/cos.u.